

John Álvarez perdió la visión del ojo izquierdo estando detenido, denunció Joel García

El abogado Joel García denunció la noche del martes 26 de septiembre que su defendido, el estudiante de Antropología John Álvarez, fue diagnosticado con la pérdida de la visión del ojo izquierdo, inflamación del riñón izquierdo y una lesión en la pierna derecha.

García señaló en sus redes sociales que Álvarez, luego de 22 días de haber denunciado las torturas que sufrió por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, fue llevado al servicio forense de la Fiscalía donde le hicieron la evaluación.

Hoy, 22 días después de que el estudiante John Álvarez denunciara la tortura de la que fue víctima por parte de la DAET, fue llevado al servicio forense de la Fiscalía y le diagnostican pérdida de la visión del ojo izquierdo, inflamación riñón izquierdo y lesión en pierna derecha

– Joel García (@joelgarcia69) September 27, 2023

En la audiencia de presentación se ventiló que existe una orden de detención desde noviembre del año pasado contra John Álvarez, firmada por el exjuez José Mascimino Márquez –hoy preso por presunta corrupción–, en la que se le vincula a los seis sindicalistas condenados este año por «planes terroristas» contra la administración de Nicolás Maduro. También existe un presunto informe anónimo de contrainteligencia donde se le menciona.

ONG, activistas, familiares y abogados han denunciado que Álvarez fue «golpeado con un bate» y recibió «descargas eléctricas», por lo que han exigido a la Defensoría del Pueblo activar la Comisión Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, y a la Fiscalía General la apertura de una investigación.

El lunes 25 de septiembre la Misión de Determinación de Hechos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) presentó ante el Consejo de Derechos Humanos su cuarto informe sobre la situación en Venezuela. Gran parte de los países que integran el organismo manifestaron su rechazo a la actuación del gobierno de Nicolás Maduro, aunque hubo posiciones en desacuerdo con la investigación.

Desde Ginebra, Marta Valiñas, presidenta de la Misión presentó el estudio. En el informe se detalla que en Venezuela continúan cometiéndose graves violaciones a los derechos humanos y que no son hechos aislados, sino que “reflejan que la política de represión continúa”.

Con información de TalCual